

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ -SECCIÓN PRIMERA-**



Bogotá, D.C. dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)
AUTO S. 465 /2020

ACCIÓN DE TUTELA
EXPEDIENTE No. 11001 33 34 001 2020 00082 00
ACCIONANTE: ELIZABETH MURILLO VILLA
ACCIONADA: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

**CORRE TRASLADO DE INFORME PRESENTADO POR LA ENTIDAD
ACCIONADA**

El funcionario competente de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas – UARIV, Doctor Vladimir Martín Ramos, mediante oficio del 5 de agosto de 2020, presenta informe respecto de las actuaciones realizadas para dar efectivo cumplimiento al de tutela dentro de la acción constitucional de la referencia, así como copia del oficio de respuesta a la accionante y prueba del envío a la dirección electrónica informada.

Así las cosas, este despacho considera importante poner a disposición de la parte accionante, el informe mencionado, y por tal razón corre traslado por el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación del presente proveído para que señale si la entidad dio cumplimiento efectivo a las órdenes impartidas por este Juzgado.

Si la señora accionante guarda silencio el despacho entenderá cumplida la orden proferida en el fallo de tutela y ordenará el archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRÍGUEZ

Jueza

LCBB

**JUZGADO PRIMERO (1º) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - SECCIÓN PRIMERA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior hoy 19 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m.



ELIZABETH ESTUPIÑÁN G.-SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89c1e6a6b4ba05f629ac11f24d6a544ee81ce86c3d68cfdbf92e952c6d1a1de3

Documento generado en 18/08/2020 04:50:44 p.m.